



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N° 17405/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a la Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9526/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase al Sr. Benítez Aldo Oscar DNI. 13.187.328, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2019, 2020, y 2021 con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Cir. II, Secc. A, Ch.55, Mz. 55 G, Parc. 5 , PI: 889015.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.